Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE NATACIÓN ARTÍSTICA (27-471)
Temporada 2026/2027

Fechas: 1 al 2 de mayo de 2027
Preinscripción: hasta el 1 de abril hasta las 23:59 de 2027
Inscripción Nominal: hasta el 15 de abril a las 23.59h de 2027
Envío de Coach Cards: periodo abierto del 19 de abril al 26 de mayo hasta las 10:00h de 2027
Lugar: Madrid
Piscina: Piscina M-86

1.CATEGORIAS

INFANTIL Femenino: 2012, 2013 y 2014
INFANTIL Masculino: 2011, 2012, 2013 y 2014

2. PARTICIPACION

a) Cada competidor inscrito deberá haber participado en algún Campeonato Nacional Infantil o haber superado el nivel Infantil. En ambos casos, haber participado en competiciones autonómicas de la temporada en vigor. (salvo motivo de fuerza mayor debidamente justificado a la RFEN)

b) En las pruebas de categoría Infantil, cada Federación Autonómica, podrá presentar un máximo de 2 Solos Femeninos; 2 Solos Masculino; 1 Equipo Libre, 2 Dúos Libres, 2 Dúos Mixtos. Una Federación solo podrá llevar un máximo de 12 deportistas en figuras siempre y cuando se presente en la prueba de Equipo Libre.

c) Aquellas Federaciones que no participen en todas las pruebas, solo podrán inscribir a la prueba de Figuras un máximo de Titular + Reserva, en las pruebas en las que participe. Ejemplo: modalidad de dúo, dos titulares + una reserva, en este caso, podrá presentar a 3 deportistas en la prueba de figuras.

d) Para poder presentar 2 Solos Femeninos y 2 Dúos Libres será imprescindible presentar un Equipo Libre.

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

a) La competición consta de figuras, solos, solos masculinos, dúos, dúos mixtos y Equipo Libre.
b) El resultado de las rutinas de los solos, dúos libres, dúos mixtos libres y equipo libre se realizará obteniendo el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre.
c) No se realizarán eliminatorias.
d) Las participantes realizarán 2 figuras: que se decidirá por sorteo entre las que figuran en el Reglamento AQUA vigente
e) Las rutinas tendrán la siguiente duración:

SOLO (femenino y masculino)	2 minutos 00 segundos
DÚO LIBRE	2 minutos 10 segundos
DÚO MIXTO	2 minutos 30 segundos
EQUIPO LIBRE	2 minutos 50 segundos

Juan Esplandiu, 1
CENTRO DE NATACIÓN M-86 . 28007 MADRID
Tel.: 91 557 20 06 . Fax.: 91 409 70 62
http:// www.rfen.es . e-mail: rfen@rfen.es

4. PROGRAMA

El horario de la competición y de la entrega de medallas y trofeo lo establecerá la secretaría de la organización, de acuerdo con la coordinación técnica de Natación Artística de la RFEN.

JORNADA	Sesión Mañana	Sesión Tarde
	Reunión jefes de Equipo (72h antes del inicio de la competición por videoconferencia)	
1ª Jornada	Figuras Infantil	Final Solo Libre Fem y Masc. Final Equipo Libre
2ª Jornada	Final Dúo Libre/D. Mixto Libre	

No habrá sesión de entrenamientos con música previos al inicio de la competición. Se realizará un pase de música de 1' por orden de salida antes de cada evento. Habrá entrenamiento libre el viernes por la tarde.

5. JURADO Y CONDICIÓN ECONÓMICA

Cada Federación deberá convocar un Juez Nacional con su delegación, haciéndose cargo de todos sus gastos.

En caso de que una Federación Territorial no pueda cumplir con este requisito, se facturarán 250 € por día por cada miembro del jurado que la RFEN requiera convocar. Asimismo, cuando dicho miembro del jurado no resida en la ciudad donde se celebre el campeonato, los gastos de alojamiento y transporte correrán a cargo de la Federación Territorial correspondiente, con un importe adicional mínimo de 150 € por día"

En aquellos campeonatos en los que el número de miembros del jurado supere el mínimo necesario para la puntuación —siendo, por ejemplo, 12 miembros para 10 puestos de puntuación—, los dos miembros excedentes ejercerán las funciones de Juez Árbitro y Asistente del Juez Árbitro. La designación de dichas funciones corresponderá al Comité Nacional de Árbitros (CNA).

Los controladores técnicos se decidirán según normativa de los controladores técnicos.

6. INSCRIPCIONES, SORTEOS, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES, se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales de la Competición, temporada 2026/27**.**

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

8. PREMIOS

a) Se entregarán medallas de la RFEN a los tres primeros competidores clasificados en el evento de Figuras, Solo Femenino, Solo Masculino, Dúo, Dúo Mixto y Equipo Libre.
b) Se entregará un trofeo conmemorativo a la primear Federación clasificada. Dicha clasificación se realizará en base a la suma de las pruebas de Figuras **(ver normativa Aspectos Generales - Punto 16 Clasificación Apartado b)**, 1 Solo Femenino, 1 Solos Masculino, 1 Dúos Libres, 1 Dúos Mixtos y Equipo Libre de cada Federación. (El resultado del equipo libre será multiplicado por 2).

Madrid, 19 de octubre 2026